



**OFICIO N° 012/2026**

SANTIAGO, 26 de enero de 2026

Ant.: 1) Su comunicación de 19.01.2025,  
y  
2) Mi Oficio N°129, de 30.12.2025.

Mat.: Reajuste de asignaciones  
parlamentarias.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,  
SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIC

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES  
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA

Con relación a su comunicación del antecedente, en lo relativo al reajuste de asignaciones parlamentarias para el año 2026, informo a Ud. que el Consejo Resolutivo, en sesión ordinaria celebrada el 20 de enero en curso, en forma unánime, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la rebaja del reajuste del ítem de gastos operacionales de comités de 3 a 2%.
2. Aprobar el aumento del reajuste de la asignación Personal de apoyo de comités de 3 a 4,3%.
3. En caso de requerirse modificaciones presupuestarias, se deberá informar a este Consejo las autorizaciones correspondientes totalmente tramitadas.

Lo que tengo a honra informar a Ud.,

Dios guarde a Ud.,



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

**JORGE FRITES LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

c.c. Abogada Coordinadora Comité de Auditoría Parlamentaria